



Río Gallegos, 08 de octubre de 2024.-
Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.-

ACTA N° 18

En la ciudad de Río Gallegos, a los 08 días del mes de octubre de 2024, siendo las 09:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hace el Cdr. Ezequiel VERBES en su carácter de Subsecretario de Finanzas; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Oscar BARRIENTOS en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, el Ing. Christian DOMINGUEZ en carácter de Director Provincial de Educación Técnica Profesional y la Sra. Sonia RODRIGUEZ en carácter de Secretaria de Gestión Administrativa; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto FERNANDEZ, el Prof. Oscar Nicolás PEREYRA y Prof. Lorena Mariela COPA; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Sr. Gustavo Hernán BASIGLIO en su carácter de Secretario General; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier ARAVENA.-



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos. Damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días a todos. A los fines de poder consolidar las respuestas a las demandas acercadas por los sindicatos en la reunión anterior, solicitamos un cuarto intermedio para el día de mañana.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenos días a todos. En este acto exigimos respuesta a lo solicitado en actas paritarias anteriores.

Hemos informado al Ministerio de Trabajo de Nación, la convocatoria al congreso extraordinario de este viernes 11 de octubre del corriente año.

Sin perjuicio de lo informado por el Ejecutivo en materia de respuestas en lo laboral, corresponde decir que la dilación permanente en la cual se desarrolla esta negociación afecta de manera directa y negativa a todo el sector.

La postergación salarial vivida durante la última década demanda con urgencia que el desfasaje existente hoy entre los haberes iniciales y los costos de la CBT, sea atendido de forma perentoria, el congelamiento salarial que se desprende de las continuas interrupciones en la formulación de la propuesta no contribuye en los más mínimo al buen clima negocial, ni a la vida cotidiana de los docentes en las escuelas quienes esperan expectantes qué las recomposición salarial prevista para el último trimestre pueda darse a conocer para su discusión cuanto antes.



El paisaje actual está trazado por un tarifazo en los servicios esenciales que licua todo tipo de pauta brindada y ello también es responsabilidad del Ejecutivo atender, de la misma manera se solicita la intervención ante la cámara inmobiliaria para revisar y disminuir el costo de los alquileres lo que afecta de lleno en la docencia debido a la crisis habitacional que empuja a muchos compañeros a ser rehenes de los precios siderales de los alquileres en toda la Provincia. En definitiva la recuperación salarial conseguida se diluye de manera automática si no son capaces de atender la coyuntura en la que se vive, exigimos entonces inmediatas respuestas a todo lo planteado.

Otro planteo que hacemos en esta mesa es el pedido expreso para que en la mesa convocada para mañana estén presentes representantes de la CPS a efectos de exigirles la devolución inmediata del importe descontado a la última liquidación del mes de septiembre en concepto de impuesto a las ganancias (impuesto al salario) toda vez que existe una medida cautelar de la justicia federal que invalida el descuento mencionado.



TOMA LA PALABRA AMET

Buenos días a todos. De acuerdo al cuarto intermedio solicitado por el Poder Ejecutivo Provincial, para analizar todo lo solicitado el día 01 de octubre del corriente mes:

- Se solicita el 65% de recomposición salarial, en un solo tramo hasta la próxima reunión de paritarias.

Es importante llegar a un acuerdo de manera urgente en virtud de seguir recuperando salario, remarcando que la dilación genera incertidumbre, por ello solicitamos una propuesta salarial considerable, para trasladar a nuestras asambleas y traer una respuesta.

De acuerdo a lo solicitado y al cuarto intermedio, llamamos a la reflexión a este Poder Ejecutivo:

En el aspecto salarial, ya que a pesar de que la inflación se desacelera desde diciembre hasta la fecha, según informó el INDEC, los precios de los productos no bajan, y el costo de vida sigue siendo cada vez más alto.

Río Gallegos y Caleta Olivia son las ciudades más caras para vivir, de acuerdo al relevamiento que mensualmente publica el Observatorio de Economía de la Universidad Nacional San Juan Bosco, que detalla el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que mide la indigencia, y de la Canasta Básica Total (CBT), que mide la pobreza, para una familia tipo con cuatro integrantes.

La CBA para Caleta Olivia fue de \$399273,72 en Julio, es decir, es el dinero necesario para una familia para solo poder solventar la comida en Julio. Pero al medir la CBT, que incluye bienes y servicios, asciende a \$1006168,49. Con lo que nos demuestra que el salario docente viene atrasado en repunte de poder adquisitivo.

- Se solicita se concrete el pago del título en el segundo cargo, y su proporcional en cargos jerárquicos y horas cátedras.

- Se solicita la restitución del Incentivo Docente.



tipo de
tra se
los

- Se rechaza y se repudia el impuesto a las ganancias, ya que el salario docente no debe ser considerado ganancia, y que gestione ante quien corresponda el aumento del mínimo no imponible.
- Solicitamos que el ejecutivo gestione Plan de viviendas para los docentes, ya que actualmente existe una falta de infraestructura habitacional, lo que implica que más del 50% del salario, sea destinado a un alquiler.
- Se solicita cumplan con los seguros para las prácticas profesionalizantes, tanto para alumnos y docentes y salidas educativas.
- En función del anuncio del ejecutivo, solicitamos se trabaje el marco legal para la creación definitiva para el ofrecimiento de los cargos de pañolero, ya que darán inicio en el ciclo lectivo 2025.
- Se solicita la inclusión del ítem de seguridad e higiene, para los preceptores de taller y de todas las tecnicaturas, de las escuelas técnicas.
- Se solicita la finalización del proceso de titularización vigente de horas cátedras.
- Solicitamos al Ejecutivo una nueva etapa de titularizaciones de horas cátedras y cargos jerárquicos.
- Se solicita se concluya con el trabajo definitivo de la carga horaria de ayudantes de laboratorio, el cual fue trabajado en subcomisión laboral y esta próximo a ser finalizado.
- Solicitamos se nos informe, como se realizará la continuidad pedagógica de las tecnicaturas correspondientes al INSET, ya que los alumnos han sido perjudicados en finalizar la misma, quedando inconclusa a 3 o 4 materias. Citamos el ejemplo de alumnos del INSET de la ciudad de Puerto Deseado.
- Se solicita solución se retrotraigan la aplicación del nuevo Vademécum, siendo parte de derechos adquiridos y no deben ser eliminados, ya que por el contrario los derechos deben incrementarse.
- Se consulta si se ha podido conseguir la información para regularizar la situación de revista, planteada en la paritaria anterior del Maestro de Taller de Puerto San Julián.
- Se solicita la reparación de las Escuelas Técnicas como:
 - La Industrial N 4 de la Ciudad de Río gallegos, se necesita solución en abastecimiento de agua, finalización de la obra del viejo edificio de la calle Alcorta, y la calefacción del sector de Informática.
 - La técnica EIPE de la localidad de Los Antiguos, no posee planta de elaboración y el edificio en construcción quedo sin avance desde el año pasado.
 - Técnica N 10 de la Ciudad de Caleta Olivia sin calefacción y sin edificio propio.
 - Técnica N 2 de Pico Truncado, aun no arreglaron las goteras del techo del taller, que pone en riesgo la maquinaria, no se han recibido fondos fijos de ninguna partida de SITRARED, el piso de la parte nueva de taller continúa con el desgranamiento, solicitamos solución al problema de las calderas, pérdida de agua en los sanitarios por rotura de cañería.
 - Escuela Técnica N 8 de Puerto San Julián, solicitamos información acerca del inicio de obra de lo que sería el taller de la escuela. Debido a las 17 horas continuas de trabajo que tiene la





institución, repartido en 8 lugares, se solicita la figura de un Vice Director o un Regente técnico más.

-Se solicita el tendido cloacal, en forma urgente, de la Escuela Industrial N 12 de Piedra Buena. También para el normal funcionamiento de lo que se denomina el nido, se está necesitando en nombramiento de un cargo MEP jefe de Sección y dos preceptores, dicho pedido se realizó el 25 del corriente mes.

Como está planificado realizar las actividades prácticas en el espacio físico denominado nido solicitamos información acerca de cuándo estaría el taller acondicionado para su normal funcionamiento (Prácticas).

- Se solicita gestionar la actualización de reglamentaciones de educación técnico profesional, en los distintos tramos de secundaria y técnico profesional.

- Se solicita gestionar la figura del maestro integrador, en la formación técnico profesional, en todos sus tramos, entendiéndose que existen las tecnologías requeridas.

- Se solicita la incorporación de la figura del orientador social dentro de los departamentos de orientación de todas las escuelas técnicas.

- Solicitamos el profesorado continuo para la modalidad técnica profesional.

- Se solicita que se ponga en conocimiento a AMET para el tratamiento de los PEI, en la escuela técnica, ya que según tenemos entendido se están trabajando, lo cual nos corresponde participar. Solicitamos se nos convoque a las mesas de trabajo del PEI.

- Solicitar que el gabinete pedagógico tenga base técnica.

- Se solicita retrotraer el calendario escolar para las escuelas técnicas de las localidades de Los Antiguos y Gobernador Gregores, en virtud de la necesidad que tiene el perfil de dichas instituciones.

- Se solicita la creación del cargo de MEP, para la tecnicatura en Mecanización Agropecuaria de la localidad de Gobernador Gregores.

Solicitamos la ejecución de los fondos de INET ya que los dictámenes están aprobados. Son indispensables esos fondos por ejemplo para solventar gastos de la escuela agropecuaria de Gobernador Gregores, sabiendo que si no son ejecutados se perderán.

Solicitamos respuestas a la Nota N° 91/24, de la Escuela Técnica de Calafate, con el pedido de: 1 cargo de auxiliar de taller, 1 cargo de jefe de sección y 2 cargos de auxiliar administrativo.

Solicitamos incorporar el ítem de seguridad e higiene al cargo maestro de taller del anexo 2 del nomenclador docente que en el 2020 quedó pendiente de incorporar.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se otorga un cuarto intermedio para el día miércoles 09 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas, en el Consejo Provincial de Educación. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor.

C.P. Ezequiel J. VERBES
Subsecretario de Finanzas
Ministerio de Economía, Finanzas
E Infraestructura



JAVIER OMAR ARAVENA
Secretario de Estado de Trabajo,
M.T.E. y S.S.